



## MARCO DE PLANIFICACIÓN CON PUEBLOS INDÍGENAS

### A. Análisis de los Pueblos Indígenas.

Las localidades donde se plantea la creación/ampliación de áreas de conservación se encuentran dentro de dos comunidades campesinas, la de Chisquilla y de Corosha, ambas reconocidas por la ley; por lo tanto, no existen comunidades indígenas en la zona del proyecto. Más bien, cierto porcentaje de la población son migrantes de la región de Cajamarca que radican muchos años en ambas comunidades campesinas.

Además, estas dos comunidades no cumplen con los criterios usados para identificar a los pueblos indígenas u originarios como sujetos colectivos establecidos en el artículo 7 de la ley del derecho a la consulta previa, los cuales son:

1. Descendencia directa de las poblaciones originarias del territorio nacional.
2. Estilos de vida y vínculos espirituales e históricos con el territorio que tradicionalmente usan u ocupan.
3. Instituciones sociales y costumbres propias.
4. Patrones culturales y modo de vida distintos a los de otros sectores de la población nacional

No obstante, el proyecto se desarrollará respetando los derechos inherentes a todo ciudadano, sus costumbres, estilo de vida y el uso de sus recursos y bienes.

### B. Evaluación social.

- i. Evaluación de los impactos esperados del proyecto (tanto positivos como negativos) en el/los pueblos indígenas identificados en el anterior punto.*

A pesar de que no se ha identificado pueblos indígenas, el proyecto buscará empoderar a las comunidades campesinas y concientizarlas en la buena praxis de actividades amigables con el ambiente. En cuanto a impactos negativos que puedan surgir por la ejecución del proyecto, no se han identificado, tanto por parte del equipo técnico de Yunkawasi como por parte de las comunidades involucradas.

- ii. Describir cómo se desarrollaron consultas previas, libres e informadas con las comunidades afectadas durante el diseño del proyecto (es decir, antes de la presentación de la propuesta completa).*

Yunkawasi ha estado trabajando con la comunidad de Corosha desde el 2008, y es a iniciativa de su junta directiva que se ha



planteado la ampliación de su ACP Hierba Buena Allpayacu para incluir la zona de *jalca* denominada Copal donde se ha avistado hasta ocho individuos de oso de anteojos y aves endémicas como *Lulu's Tody Flycatcher*, *Long-whiskered owlette*, entre otra.

En cuanto a la comunidad campesina de Chisquilla, la iniciativa de proponerse este proyecto nace a solicitud de un grupo de comuneros de Chisquilla. Posteriormente, se han hecho reuniones con la junta directiva anterior y la junta directiva actual quienes han manifestado la necesidad de crear un área de conservación dentro de su comunidad para proteger las cabeceras de sus cuencas hidrográficas y frenar la deforestación de los territorios aún prístinos.

*iii. Describir medidas para evitar impactos adversos y proveer beneficios culturalmente apropiados*

El marco legal que envuelve la creación de áreas protegidas no limita los derechos que la constitución peruana y las leyes nacionales e internacionales otorga a los pueblos indígenas por lo que no habría impactos adversos a las poblaciones locales. Además, en las zonas donde se ha planteado crear/ampliar las áreas protegidas no se encuentran asentamientos de pobladores o bajo posesión, ni se están realizando actividades como la ganadería y/o agricultura por lo que no habría potencial para conflicto alguno.

*iv. Explicar cómo se monitorearán estas medidas*

Todo el trabajo se realizará en coordinación con las juntas directivas de ambas comunidades, quienes convocarán a asambleas generales para escuchar cualquier duda, queja y/o observación hecha por los pobladores, las cuales serán resueltas por en forma conjunta entre las juntas y el equipo técnico de Yunkawasi. Toda esta información será constatada en actas.

## **C. Planificación y gestión en las comunidades involucradas**

*i. ¿Cómo funciona la gestión de las comunidades en general?*

Las comunidades campesinas se encuentran respaldadas y reglamentadas por la Ley 24656 de la legislación peruana. La comunidad campesina es gobernada por la junta directiva y la asamblea general. La junta directiva cuenta de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal(es), y fiscal, los cuáles son elegidos cada dos años mediante proceso electoral, y deben



inscribirse en registros públicos luego de cada elección. Las comunidades no perciben ingresos constantes por parte del Estado, por lo que sin entrenamiento formal y asesoría, suelen encontrarse al margen de esquemas de financiamiento gubernamental, y los esquemas de financiamiento de entes privados como empresas queda a discreción de las habilidades de negociación de los comuneros. Al no percibir ingresos económicos, las juntas de las comunidades campesinas se encuentran con capacidad de gestión limitada, y los esfuerzos por realizar gestión con frecuencia vienen acompañados del perjuicio de las actividades económicas de sus miembros. Este es el caso de las comunidades campesinas de Corosha y Chisquilla. Las juntas directivas suelen operar a través de colaboraciones de algunos comuneros y colectas, más no a través de un esquema financiero sostenible. Sin embargo, esto no suele limitar la capacidad de organizarse y buscar alternativas económicas. En ambas comunidades existen rondas campesinas femeninas y masculinas, las cuáles cumplen el rol de grupos de vigilancia, asumiendo el nicho que tendría la policía nacional, la cuál no tiene presencia en estas áreas. Además, existen asociaciones agropecuarias de éxito moderado, como las asociaciones productoras de panela (producto orgánico derivada de la caña de azúcar) o de miel.

*ii. ¿Qué antecedentes de planificación y gestión participativa han tenido para las ACP ya existentes?*

La comunidad campesina de Corosha ha demostrado poseer la capacidad de decidir sobre su territorio e implementar las acciones requeridas para esto. En el año 2001, mediante acta de asamblea general, la comunidad decide establecer una zona intangible en la ahora ACP Hierba Buena – Allpayacu, con el fin de proteger el recurso hídrico. Luego de esta decisión, la misma comunidad otorgó a la ronda campesina la misión de proteger y defender al territorio denominado zona intangible. Durante el proceso de reconocimiento del ACP Hierba Buena – Allpayacu, se trabajó de la mano con la junta directiva de la comunidad para cumplir con los requisitos solicitados por SERNANP/MINAM de forma exitosa, incluyendo la realización de asambleas generales participativas donde se define el tiempo de creación del ACP, objetos de creación, y actividades a realizar. En base a esto, se establece esta ACP de forma eterna, se decide que además de proteger el recurso hídrico, los objetos de conservación son las especies amenazadas como el mono choro de cola amarilla, y la comunidad declara prohibida la caza o tenencia de especies amenazadas.



La comunidad campesina de Chisquilla cuenta con menor experiencia en gestión y planificación conservación, sin embargo, ha logrado de forma exitosa obtener fondos para la construcción de locales comunales y establecer contacto con entidades privadas, como Yunkawasi, para iniciar proyectos de conservación.

*iii. ¿Cómo van a desarrollar el proceso de planificación participativa del diseño del plan de manejo para el ACP nuevo y la ampliación del otro ACP considerando la visión de las dos comunidades?*

La propuesta ha sido desarrollada en conjunto con las juntas directivas y otras autoridades de ambas comunidades campesinas, con evidente participación mayor por parte de Corosha debido a la experiencia y cercanía con Yunkawasi. De esta forma, se han establecido estrategias de socialización el proyecto que han resultado exitosas en el pasado. Luego de esta primera etapa de socialización, diferentes grupos organizados dentro de las comunidades, comunidad educativa, y pobladores en general, recibirán talleres de capacitación en diversos temas (desde nutrición, ecología, hasta turismo, entre otros) para que puedan tener una visión integral de lo que significa conservación, sostenibilidad, y manejo de recursos. Para complementar esta etapa teórica, los comuneros serán parte de una tercera etapa práctica, donde realizarán dos pasantías en una comunidad campesina con experiencia en manejo de su ACPs y en un ACP exitosa en el desarrollo de servicios turísticos. Luego de estas tres etapas, se tendrán reuniones guiadas por el equipo técnico de Yunkawasi a fin de que puedan decidir las actividades para los diferentes planes que se obtendrán al finalizar este proyecto (plan de desarrollo turístico, de investigación, de manejo, control y vigilancia, y de manejo financiero).